



DECRETO ALCALDICIO Nº 964/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

2 5 ABR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 853 de fecha 10 de Abril de 2017, que autoriza proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 319.

El Memo N° 162 de fecha 24.04.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-59-LE17 de "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 1 oferta de la cual cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor ALEJANDRO ERNESTO OYARCE SILVA, Rut: 12.658.215-3, por un monto mensual de \$ 866.667 impuesto incluido, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones

de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3656-59-LE17. ADJUDIQUESE el "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores".

		ALEJANDRO ERNESTO		
PROVEEDOR	:	OYARCE SILVA	PUNTAJE:	100
RUT N°	:			
DOMICILIO	:			
DESCRIPCIÓN "SOPORTE INFORMATIVO SISTEMA SIFIM				
Y GIRADORES", A CONTAR DE LA FECHA DE				
ADJUDICACION A	L 31 DE [
			UNIDAD	MONTO
			VALOR	\$ 780.000
			NETO	
			10%	\$ 86.667
SON: ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y			VALOR	
siete		,	TOTAL	\
			OFERTA	\$ 866.667

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo.-

SECRETARIO